

JUEVES, 6 DE JUNIO DE 2013 - BOC NÚM. 107

## AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO

**CVE-2013-8004** *Información pública de solicitud autorización para construcción de albergue y aula medioambiental en Argüébanes.*

Don Andrés Badolato Martín, en representación de la sociedad Yubaco Ocio y Aventura, S. L., solicita autorización para la construcción de albergue y aula medioambiental en la localidad de Argüébanes, en la parcela 54 del polígono 45 del Catastro de Rústica de Camaleño,

De conformidad con lo dispuesto en el art. Art. 116.1 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, según modificación de la Ley de Cantabria 2/2009, de 3 de julio, se somete a información pública por si se considera pertinente formular alegaciones sobre la referida instalación.

De conformidad con el art. 116.1 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, las reclamaciones, en su caso, deberán formularse por escrito ante la Secretaría de este Ayuntamiento en el plazo quince días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Camaleño, 9 de mayo de 2013.

El alcalde-presidente,  
Óscar Casares Alonso.

2013/8004